

Del desabastecimiento a la inflación



Carmen Rodríguez Pentón

El resultado de la economía en el año que recién finalizó era predecible a partir de una inflación mantenida en el comercio minorista, con lo que la aparente solvencia de los salarios se fue a bolina y resultó fallido el estimado por parte de los conocedores del tema que hasta hoy desfonda los bolsillos de los espirituanos, cuando se enfrentan a los precios insostenibles de los alimentos, la falta de arroz en las placitas y hasta del cigarro y las bebidas en los mercados.

El escenario por el que transitó Sancti Spíritus y todo el país es conocido: el recrudescimiento del bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos, con la aplicación de 243 nuevas medidas de asfixia económica y persecución financiera; el incremento de la subversión político-ideológica en medio de tensiones internacionales; de una ofensiva para desacreditar a la Revolución, respaldada por una fuerte campaña mediática, y el impacto de la crisis económica mundial, agudizada con la pandemia de la covid.

Todo eso, unido a ineficiencias innegables de algunas empresas espirituanas hacen que los números sean alarmantes si se tienen en cuenta las consecuencias para las arcas: las ventas netas no sobrepasan del 88 por ciento y solo 40 de las 72 con que cuenta el territorio deben cumplir este importante indicador, mientras que 25 de ellas cerraron con

pérdidas, fundamentalmente de la Agricultura y las pertenecientes a los Órganos Locales del Poder Popular.

No por casualidad, precisa Edelso Rojas Gutiérrez, subdirector de Economía y Planificación en la provincia, la Circulación Mercantil (CM)—un indicador que dice cómo se comportaron las ventas de las Empresas del Comercio y la Gastronomía, entre los que se incluyen los servicios que se prestan en los restaurantes, la venta de los productos de aseo y de los insumos agrícolas— se vio seriamente afectada y se dejaron de ejecutar 475 millones de pesos, a lo cual se suma que todas las entidades de sector incumplieron sus planes.

“Pero no todo es tan fácil —explica Edelso—, porque la CM obedece a planes y abastecimientos. Si no se asignan cigarrillos, tabacos o cerdo por la vía estatal, no se pueden cumplir los planes que están respaldados por insumos nacionales. El resto depende de la gestión empresarial de cada territorio, a partir de lo que puedan hacer las industrias locales, que todavía es poco y eso da oferta, pero no completa los insumos necesarios a la población”.

La muestra de todo ello es la imposibilidad de hacer las compras del día a día en mercados que expenden en moneda nacional.

La otra cara de la moneda es el mercado negro, esa venta paralela en la cual no falta materia prima para elaborar alimentos, ni los insumos que van desde todo tipo de ropa o calzado hasta potes de aceite de todos los formatos, con montos exorbitantes, para al final acaparar un dinero que nunca va a la economía de la provincia.

El déficit financiero también alcanza al presupuesto, ya que Sancti Spíritus, tras nueve años consecutivos con una economía superavitaria, cierra un año en el que

los ingresos no cubren los gastos de las unidades presupuestadas y ahora arrastra un déficit en la ejecución del mismo, toda vez que 11 unidades presupuestadas cerraron con sobregiros, en lo cual inciden directamente los gastos del sector de la Salud por la covid.

Según los entendidos en la materia, en este 2022 el país prevé un ligero crecimiento en su Producto Interno Bruto; la provincia, aclaraba Edelso, está en mejores condiciones para una economía más solvente, dado que todas las entidades que acumularon pérdidas tienen planes de medidas y solo una, Farmacias y Ópticas, planifica seguir insolvente, algo que, a su juicio, depende en parte de que haya un control de la pandemia para que mejore la economía y la todavía compleja situación de desabastecimiento.

Amén de los reconocidos errores de cálculo, muchos especialistas todavía no tienen las respuestas ni ven una salida clara a un embrollo monetario y mercantil que ya se extiende en el tiempo.

Lo que sí resulta obvio es que la mejoría está en manos de mucha gente y de mentes frescas que puedan pensar, por ejemplo, en el redimensionamiento que se impone en las nutridas plantillas del sistema empresarial, con personal subutilizado que recibe un salario sin respaldo productivo, o en la búsqueda de alternativas para alcanzar ingresos en aras de lograr mayor eficiencia económica en las entidades que aún no obtienen los resultados planificados en las ventas netas, circulación mercantil, utilidades, inversiones y fondos exportables.

Para que el dinero de los espirituanos no siga cayendo en bolsillo roto, ya lo ha alertado la dirección del país, hay que darle valor al peso cubano, recuperar su función como centro del sistema financiero y avanzar en la racionalidad de los precios de los productos



y servicios, sobre todo los que resultan más sensibles para la población.

Asimismo, se debe atender con prioridad a las personas más vulnerables y de menores ingresos y, al mismo tiempo, desarrollar la industria nacional y producir mucho más, para no depender de la incertidumbre de un barco que puede llegar o no con tiempo a puerto seguro.



En la punta de la lengua

A cargo de Pedro de Jesús

Dos ismos lingüísticos

¿Ha escuchado o leído Ud. los términos *quesuismo* y *losismo*? Con estas voces, más o menos recientes, los lingüistas distinguen peculiares comportamientos morfosintácticos del español actual.

El *quesuismo* consiste en la sustitución de *cuyo(s)* o *cuya(s)* por la combinación *que + su(s)*. Este ejemplo resulta de una grabación realizada hace años para un estudio que auspicia el Instituto de Literatura y Lingüística cubano: «Yo tengo una amiga *que* su primer esposo le pegaba los tarros a trocha y mocha». Según la norma culta panhispánica, la hablante debió decir: una amiga *cuyo* primer esposo...

La *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE) afirma que el *quesuismo* «se atestigua con cierta frecuencia en la lengua oral relajada o espontánea» y «ocasionalmente en la escrita, siempre en registros no formales». Pero el Dr. Leonardo Gómez Torrego, miembro correspondiente de la Real Academia Española, asegura que tiene

presencia incluso en los medios de comunicación, tanto escritos como orales. Hecho que se aviene con la aseveración, en otro lugar de la misma NGLE, de que cuyo «ha desaparecido de la lengua oral de muchas variedades del español y, en ciertos países, también de la periodística».

Una prueba de esto son los siguientes ejemplos cubanos, que hallé, el primero, en un diario de tirada nacional, y el otro, en una revista digital sobre temas pedagógicos: «me ha enviado a entregar una de mis rosas a una joven *que* su padre no sabe que tiene novio»; «Durante el recorrido sostuvo un hermoso diálogo con una maestra *que* su objeto de referencia, para comunicarse con un niño sordo ciego, era una verruga que tenía en su frente».

Tratándose, en ambos casos, de registros formales, debió —de acuerdo con la NGLE— evitarse la secuencia *que su*. Lo apropiado hubiera sido: una joven *cuyo* padre..., una maestra *cuyo* objeto de referencia...

Para concluir con el *quesuismo*, cabe aclarar que la combinación *que + su* no siempre se da en contigüidad, como en esta cita de que se vale la NGLE: «mi cuñada, *que* se le murió su marido [...] va a hacer tres años» (en vez de: *cuyo* marido se le murió...).

Por su parte, el *losismo* —término que hace poco descubrí en un texto de la Dra. Milagros Aleza, profesora de la Universidad de Valencia— ocurre cuando en el conglomerado *se lo* o *se la*, el clítico se tiene referencia plural y la transfiere a *lo* o *la*, mediante la adjunción del morfema *-s*, a pesar de que la referencia de *lo* o *la* es singular.

Es lo que sucede en este ejemplo de la NGLE: «Se *los* digo a los tres: me voy». Lo canónico sería «Se *lo* digo...», por cuanto la única referencia plural que hay corresponde al complemento indirecto —el sintagma *a los tres*—, al cual remite el pronombre *se*, sin moción de género ni de número. Semejante a la realización siguiente, que copio de *Juventud*

Rebelle: «Algunos padres están acostumbrados a pagar y yo no tengo precio, y se *los* aclaro». En este enunciado, se adjudica al complemento directo *lo* —anafórico de la oración *yo no tengo precio*— la marca de plural que el clítico se, en representación del complemento indirecto *algunos padres*, está formalmente incapacitado para mostrar.

La NGLE —en contraste con su posición respecto del *quesuismo*— se limita a atestiguar la existencia del *losismo* (sin darle ese nombre), y no ofrece ningún juicio de valor sobre su empleo.

Acorde con el criterio autorizado de eminentes lingüistas, resulta un fenómeno, en lo fundamental, americano, que se manifiesta, además, en Canarias. La Dra. Concepción Company —profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua Española— lo considera un americanismo sintáctico del que existen pruebas al menos desde el siglo XVII y «a partir de fines

del siglo XVIII es ya relativamente frecuente documentarlo [...] con datos procedentes del español novohispano».

Según Company, en todas las variedades hispanoamericanas «constituye ya la pronominalización estándar». La NGLE declara, sin embargo, que en países como Chile y parte de las áreas andina y antillana «no se considera propia» de los registros cultos.

Así como hay *losismo*, también hay —aunque menos frecuente— *lasismo*, cuando la secuencia involucrada es *se las*, como apunta el Dr. Félix Fernández de Castro, catedrático de la Universidad de Oviedo. Este es un ejemplo suyo: «La advertencia se *las* hizo a todos».

Aun cuando haya quienes sigan estimando que esta pluralización de *lo* y *la* constituye una anomalía reprobable, resulta indiscutible su arraigo en el español de América, incluido el de nuestro país, donde es percibida como normal en el habla de todos los sociolectos y registros.